

GRADO: ECONOMÍA

Curso 2016/2017

La Economía de los Cuidados: Base de la Reproducción Social de la Vida

Autor/a: Amaia Espinel González

Director/a: Yolanda Jubeto Ruiz

Bilbao, a 8 de Septiembre de 2017



Resumen

En este trabajo se hace una reflexión sobre la economía de los cuidados. Para ello se realiza un repaso sobre la historia de la economía de los cuidados así como del concepto moderno del mismo. El análisis vincula estas actividades con las mujeres pudiendo afirmarse que es un sector muy feminizado. Se reclama la importancia de asignar un valor al trabajo de cuidados y de ponerlos en el centro de la economía para lo cual se proponen diferentes medidas y políticas con el objetivo de crear una sociedad más justa. También se hace una aproximación a la situación de los cuidados en la C.A. de Euskadi a través de las encuestas de los usos del tiempo analizando las desigualdades de género.

Palabras clave: economía de los cuidados, usos del tiempo, mujeres, políticas de cuidado

Abstract

In this paper, a reflection of care economics is made. To do this, a review is made on the history of care economics as well as the modern concept of care. The analysis made links these activities with women and it can be said that it is a very feminized sector. It is called for the importance of assigning value to care work and placing it at the center of the economy proposing different measures and policies with the objective of creating a more fair society. It is also made an approximation to the situation of caring labours in the Basque Autonomous Country throughout the surveys of time allocation analyzing the gender inequalities.

Keywords: care economics, time allocation, women, caring policies

Laburpena

Lan honek zaintza ekonomiari buruzko berrikusketa eta azterketa barne hartzen du. Hau aurrera eramateko, zaintza ekonomiaren historiaren zein gaur egungo kontzepu berrituaren berrikusketa egin da. Azterketak emakumeekin lotura bat dagoela eta sektorea feminizatua dagoela adierazten du. Zaintza lanen balioa azpimarratzea, eta hauek ekonomiaren oinarrien erdigunean jartzearen garrantziaren aldeko apustua bultzatzen da, neurri eta politika desberdinak proposatuz, gizarte zuzenago bat sortzeko asmoz. Era beran, EAEko zaintza lanen egoerari hurbilketa bat egiten zaio denboraren erabilerari buruzko inkesten bidez, genero desberdintasunak aztertuz.

Hitz nagusiak: zaintza ekonomia, denboraren erabilera, emakumeak, zaintza politikak

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. QUÉ ES LA ECONOMÍA FEMINISTA Y DE LOS CUIDADOS	
2.1 La economía feminista, una nueva visión de la economía.....	6
2.2 Concepto de trabajo doméstico y de cuidados.....	9
2.3 Realmente, ¿quiénes se encargan de los cuidados?.....	13
3. EL VALOR DE LOS CUIDADOS: ESTRATEGIAS Y MODELOS	
3.1 ¿Cómo medir los cuidados?.....	17
3.2 Categorías de cuidados.....	21
3.3 ¿Cómo puede incidir el estado en los cuidados?.....	24
4. EL USO DEL TIEMPO EN LOS CUIDADOS EN LA C.A. DE EUSKADI	
4.1 Encuestas de Presupuestos del Tiempo.....	27
4.2 Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados y participación por sexo durante el periodo 1993-2013.....	29
4.3 Tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados por sexo en 2013.....	30
5. CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS.....	33
6. BIBLIOGRAFÍA.....	36

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS

Figura 1. Iceberg economía feminista	7
Figura 2. Mafalda y los cuidados. Quino.....	16
Figura 3. Capitalism also depends on domestic labour.....	26
Figura 4. Índice de feminización de los grandes grupos de actividades a partir de los datos de tiempo medio social. C.A. de Euskadi, 1993-2013.....	29
Figura 5. Tiempo medio social (hh:mm) dedicado a grandes grupos de actividades por sexo. C.A. de Euskadi, 2013.....	30
Figura 6. Tiempo medio social (hh:mm) dedicado a actividades de cuidados por relación con la actividad y sexo. C.A. de Euskadi, 2013.....	31
Figura 7. Tiempo medio por participante (hh:mm) dedicado al trabajo doméstico por sexo y relación con la actividad. C.A. de Euskadi, 2013.....	32
Tabla 1. Trabajo de cuidados en Andalucía.....	18
Tabla 2. Categorías de trabajos de cuidados.....	23

1. INTRODUCCIÓN

La economía alternativa, social, solidaria o ecológica son ramas de la economía poco tratadas a lo largo del grado y que sin embargo tienen una clara repercusión en la sociedad ya que resulta evidente que es necesario actuar para dar respuesta a los retos demográficos, sociales o económicos que hoy en día se presentan. Para ello, es esencial dar cabida a las economías alternativas que están más cerca de los debates, de la gente y de las necesidades de la sociedad. Dentro de esta perspectiva alternativa hay distintas corrientes, la economía verde por ejemplo, también conocida como la economía baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y socialmente inclusiva que persigue satisfacer las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras.

La economía social es otro ejemplo de perspectiva alternativa centrada en un modelo de empresas privadas conformada por las cooperativas, las empresas de inserción o las fundaciones entre otras. Los principios por los que se rige esta economía serían: equidad, democracia, gestión participativa y prioridad del trabajo y factor humano frente al capital, tanto en los procesos de toma de decisiones como en la distribución de beneficio.

Otro de los enfoques alternativos es la economía solidaria, corriente que tiene en cuenta a las personas y su integridad además del medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable. Su objetivo consta de proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. Se basa en 6 principios: equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, no tener fines lucrativos y compromiso con el entorno.

Hasta aquí se han mencionado algunas de las principales corrientes alternativas, otra de las más destacables y apenas tratada a lo largo del grado, es la economía feminista, aspecto que llama más la atención puesto que las mujeres representan el 51% de la sociedad. Esta corriente pretende trascender la idea de que la economía se basa en las relaciones mercantiles, es más, desmiente esa premisa y va más allá poniendo en el centro a las personas y su bienestar y sitúa en primer plano las esferas más invisibilizadas del sistema económico. En estas esferas se incluye el trabajo realizado principalmente por mujeres ya sea trabajo doméstico o de cuidados (remunerado o no remunerado) y es que son éstas las tareas que hacen que tengamos o carezcamos de un equilibrio afectivo y emocional y podamos realizar el resto de tareas, sean o no productivas.

Sin embargo la economía feminista es muy amplia, de ahí que dentro de ella haya decidido centrarme en un aspecto más concreto: la economía de los

cuidados. Al no ser un trabajo generalmente remunerado y desarrollado en un altísimo porcentaje por mujeres, es aún “más invisible” y ni siquiera está considerado trabajo, a pesar de que los cuidados son la base que sostienen la vida, en ellos se apoya en gran medida la estabilidad de la sociedad y siendo las mujeres silenciosa y desproporcionadamente responsables de los mismos.

Es además una corriente que cada vez está recibiendo mayor atención, lo cual está permitiendo que se vaya empezando a visibilizar. Ejemplo de ello es la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE) que es una asociación internacional sin ánimo de lucro dedicada a la sensibilización e investigación de la economía feminista. Tiene aproximadamente seiscientos miembros en sesenta y cuatro países y publica una importante revista trimestral llamada *Feminist Economics*. Según el Journal Citation Reports, esta revista en 2015 se situó en el puesto 16 de 40 revistas de la categoría "Estudios de la Mujer".

Sin embargo, su visibilidad a lo largo de la historia tanto en aspectos sociales, científicos, artísticos..., como en la economía ha sido prácticamente nula. Es por tanto una cuestión que llama la atención y que además denota claramente un trato injusto hacia las mujeres. Por ello me parece importante analizar la cuestión con una visión crítica. Se trata de una perspectiva de gran repercusión social y en el que creo que todas las personas y especialmente las mujeres tenemos mucho que aportar. Al ser algo que nos afecta a todas las personas, creo que también me va a venir bien para cuestionarme mi entorno más cercano y mis relaciones con el fin de conseguir un entorno feminista, donde las relaciones humanas sean más equitativas sin tener en cuenta el sexo de las personas.

El objetivo general de este trabajo, ha sido analizar con visión crítica la distribución de los cuidados entre mujeres y hombres. Con este trabajo se pretenden resolver algunas cuestiones importantes en torno al trabajo de cuidados, entre estas, se va a intentar analizar por qué los cuidados han recaído exclusivamente en mujeres y las distintas aproximaciones que ha recibido el tema a lo largo de la historia. Es llamativa la idea que desde el principio de la historia, hayan sido las mujeres las encargadas de estas tareas como si de cualidad divina se tratara. Y aún hoy en día el trabajo de cuidados es un sector muy feminizado.

El objetivo concreto sería trasladar a un entorno geográfico cercano la situación de los cuidados y trabajo doméstico no remunerado a través de algunos estudios realizados en la C.A. de Euskadi. Para de esa manera, entender cómo ha evolucionado en el tiempo y saber cuál es el peso que tiene el trabajo realizado por cada sexo en la sociedad vasca.

Para realizar este trabajo se han utilizado distintas fuentes documentales recogidas en la bibliografía; entre ellas *El Trabajo de Cuidados historia, teoría y políticas* de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns destaca por ser uno de los estudios más completos sobre el tema tratado. Otra de las fuentes empleadas referidas al caso concreto de la C.A. de Euskadi y la distribución del uso del tiempo es el monográfico que publicó el EUSTAT en 2015 titulado *Dos Décadas de Cambio Social en la C.A. de Euskadi a través del Uso del Tiempo*.

Este trabajo se divide en tres partes; la primera, formada por los dos primeros capítulos, se centra en hacer una revisión conceptual de lo que es el trabajo de cuidados no remunerados, su origen y evolución. En la segunda parte se analiza la situación de la distribución del tiempo dedicado a los cuidados según el sexo en la C.A. de Euskadi a través de los resultados del estudioel ámbito cercano consta de cuatro gráficos basados en el monográfico de EUSTAT mencionado anteriormente. A partir de ello y a modo de síntesis y discusión se establecen una serie de consideraciones finales que servirán de base para el planteamiento de un conjunto de propuestas. La siguiente parte son las consideraciones finales y alguna aportación y por último, la bibliografía empleada.

Este trabajo cuya temática, la economía de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, resulta muy atractiva porque afecta directamente a la vida cotidiana y al conjunto de las personas que conformamos la sociedad y sin embargo se caracteriza por su escasa o incluso nula visibilidad. Se trata de un trabajo complejo y difícil de abordar por la dispersión de fuentes, documentos y bibliografía. Es una temática tratada fundamentalmente desde la economía feminista, dentro de la que hay diferentes corrientes y visiones que contemplan desde distintas perspectivas los cuidados, las medidas y las propuestas sobre su gestión, lo que añade complejidad a la hora de poder ordenar las ideas y sacar conclusiones.

2. QUÉ ES LA ECONOMÍA FEMINISTA Y DE LOS CUIDADOS

2.1 LA ECONOMÍA FEMINISTA, UNA NUEVA VISIÓN DE LA ECONOMÍA

Cuando se habla de economía, lo primero en lo que se piensa es en relaciones mercantiles, es decir en dinero, consumo o trabajo remunerado. Pero la economía, trasciende esta idea ya que no es sólo recibir algo a cambio de dinero, es mucho más que eso, también es cuestionarse por qué comprar un bien y no otro, más allá de su valor económico o cualquier decisión que implique cuidado, apoyo o educación, es decir la reproducción social de la vida.

La economía está en la base de cualquier actividad que sostiene la vida, bienes muchas veces inmateriales pero que constituyen la base que permite realizar el resto de actividades como consumir ó trabajar a cambio de un salario. Es decir, incluye otra serie de tareas como el afecto, el cariño ó la alimentación, llamadas trabajo de cuidado, ámbito y actividades generalmente no remuneradas ni con un salario ni reconocidas socialmente y sin embargo son las que hacen que nuestra sociedad funcione.

Este tipo de reflexiones, normalmente silenciadas e invisibilizadas, han sido puestas de manifiesto por la economía feminista, que ha aportado una mirada crítica al sistema económico actual.

Figura 1. Iceberg economía feminista



Fuente: <http://nomerecortes.blogspot.com.es/2015/01/economia-feminista.html>

La metáfora del iceberg es un buen ejemplo para ilustrar lo que esta visión quiere explicar. En un iceberg, sólo el 1/9 es visible, pero esta pequeña parte que aflora en la superficie, lo hace gracias a que 8/9 partes de su volumen están sumergidas, si no, no flotarían. Este ejemplo puede aplicarse al funcionamiento de la economía mundial. En la parte de arriba, la novena parte de todo el bloque de hielo, se corresponde con el sector monetizado de la economía, representado por el trabajo productivo, público y vinculado directamente con el mercado, sin embargo esta parte depende de la sumergida, la parte invisible y más grande, donde está la reproducción de la vida, el llamado trabajo de los cuidados mencionado anteriormente, esenciales para el funcionamiento de la vida. Uno de los objetivos de la economía

feminista es hacer visible lo que tradicionalmente la economía ha mantenido oculto, la parte de abajo del iceberg, el trabajo familiar doméstico y sus relaciones. Lo que esta corriente crítica busca es poner en el centro la reproducción de la vida y no la reproducción del capital.

Esta perspectiva también ha criticado al *homo economicus*, base de muchas de las teorías económicas que conocemos. Este hombre económico se suele ilustrar como Robinson Crusoe en la historia de Daniel Defoe, y es un ser que se encuentra sólo en una isla, no sigue leyes ni códigos sociales, actúa sólo y exclusivamente movido por el interés propio. Debido a estas características, el hombre económico constituye una imagen muy ilustrativa para el profesorado de economía. “Se supone que en el mercado todas las personas nos mantenemos en el anonimato. Por eso el mercado puede hacernos libres. No importa quién seas; las características personales y los vínculos emocionales no tienen cabida. Lo único que importa es la capacidad de pago” Marçal2017 p. 31. Este modelo sirve tanto para mujeres como para hombres, para personas ricas como para pobres, independientemente de su procedencia o cultura. Según este patrón, las personas debemos ser autosuficientes, ya que uno de los principales valores de la actual sociedad es el individualismo, lo que lleva a pensar que cada persona puede valerse por sí misma sin necesitar el apoyo de otras personas. Pero este es un modelo irreal ya que las personas no actúan de manera aislada e independiente, sino que son interdependientes. Es decir, las personas interactúan con su entorno; con su familia, con el Estado, con las instituciones o con el medio ambiente y la existencia de esos actores influye en la toma de decisiones al igual que nuestras decisiones afectan a nuestro entorno. Si pensamos desde la interdependencia esta idea nos permite visibilizar las distintas relaciones y conexiones que sostienen la vida y nos desvía de la idea unidireccional de dependencia.

Siguiendo con la teoría del *homo economicus* y relacionándolo con la economía del cuidado, otro de los argumentos por lo que esa teoría es falsa es porque cuando se habla de este individuo, se da por hecho que “la libertad de actuación del *homo economicus* sólo puede existir porque hay alguien que realiza las otras actividades” Varela (2003) p. 212. Pero este alguien, para la economía tradicional no existe.

Un aspecto que vale la pena destacar es las restricciones que presenta el término “cuidar”. Cuidar no sólo significa hacer una serie de tareas, sino que es un estado mental. Es una disponibilidad continua, un trabajo en el que se piensa las 24 horas del día, por eso es muy difícil medir este tiempo en una serie de horas y minutos. De hecho, la palabra cuidar viene de la palabra en latín “cogitare”, la cual significa pensar, esto hace reflexionar sobre el origen de este tipo de trabajo.

2.2 CONCEPTO DE TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS

Ya desde finales del siglo XVII la tendencia de asociar el trabajo al salario contribuyó a la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados y las mujeres que realizaban este tipo de trabajos entraron a formar parte de los grupos considerados “inactivos” o “improductivos”. Aparte de esta asociación, tampoco hay que olvidar que esta clase de labores han ido siempre ligadas a trabajos en los que hay una parte dominante y otra dominada. En todo caso se trata de un tema complejo, podríamos decir que con muchas aristas; se trata de una serie de trabajos que inicialmente, cuando la aristocracia formaba la clase dominante, desempeñaban los esclavos y las esclavas, siendo sustituidos con el auge de la burguesía por los y las empujadas de hogar.

El concepto moderno de trabajo doméstico y cuidados empezó a formarse a mediados del siglo XVIII, cuando el discurso médico atribuyó la alta mortalidad infantil a las “malas prácticas tradicionales de la lactancia mercenaria”; con ello dicho discurso se refería a la práctica extendida entre los estamentos aristocráticos y burgueses de delegar las tareas domésticas y de crianza en el personal de servicio, todo lo cual se consideraba el causante de la debilidad de los pueblos. Como consecuencia de ello fue calando la idea de que la responsabilidad del cuidado recaía sobre las madres, independientemente del estamento social al que pertenecieran.

Según la percepción de científicos, políticos o médicos el trabajo doméstico y de cuidados cumplía un papel crucial en el mantenimiento de los niveles de vida y bienestar de las familias. Evidentemente esta idea tenía asociadas una serie de consecuencias sobre todo para las mujeres; entre ellas puede destacarse el hecho de que era siempre y en exclusiva el varón el que recibía un salario familiar y consecuentemente esto derivaba en que no hubiera lugar para las mujeres en el mercado de trabajo quedando su papel al cuidado del hogar y de la familia. Aunque este fuera el mensaje hegemónico, la realidad ha sido siempre más compleja ya que, este modelo de división sexual ha mostrado paradojas: ; muchas familias estaban encabezadas por mujeres y dependían de ellas para su subsistencia como se ha mencionado anteriormente.

Desde que se iniciaron las primeras demandas a favor de los derechos de las mujeres finales del siglo XVIII, se debatieron estos modelos de división sexual del trabajo. Esta división implicaba además de una diferenciación de las tareas por sexos, un claro desprestigio de las labores realizadas por las mujeres creando también fuertes desigualdades en los salarios, siempre en detrimento de las mujeres. Estos debates fueron la antesala de las primeras reivindicaciones de un salario para las amas de casa surgidas a finales del

siglo XIX, las cuales reclamaban un salario con carácter universal y con el objetivo de poder asegurar la libre maternidad y el reconocimiento de su valor social. Hubo diferentes posturas en cuanto a cómo financiar este salario como establecer un “impuesto paternal” el cual se deducía del salario del marido, o extraer este salario de las políticas familiares estatales de manera que el subsidio no afectaba al salario masculino y disminuía la presión sobre la mujer de forma que ésta podía gestionar más libremente este recurso.

En el siglo XIX, llegaron los procesos de industrialización y la división entre los espacios domésticos y de empleo en las economías industriales más avanzadas.¹ Estos cambios e innovaciones trajeron consigo la prolongación de la jornada laboral, lo que para muchas mujeres tuvo consecuencias negativas ya que se les hacía imposible conciliar el trabajo doméstico y de cuidados en casa con la jornada laboral en la fábrica, puesto que no contaban con una red de apoyos familiares. La situación era tan difícil que se movilizaciones de mujeres en defensa de la reducción de jornada laboral, movilizaciones que en ocasiones fueron apoyadas por asociaciones obreras masculinas, hasta el momento poco solidarias con las iniciativas de las mujeres, porque el trabajo doméstico y de cuidados se consideraba que era una tarea exclusivamente de las mujeres y se veía ahora incompatible conciliar estas dos realidades. Sin embargo, hubo también respuestas insolidarias, puesto que algunas asociaciones obreras masculinas ante esta realidad pidieron la expulsión de las mujeres del mundo laboral y se empezó a considerar como un privilegio el tener a una mujer en casa dedicada exclusivamente al cuidado del hogar y la familia. Se puede decir que el movimiento obrero masculino hizo muy poco por el empoderamiento de las mujeres, ya que cuando éstas pudieron tener una oportunidad de ser independientes económicamente y tomar sus propias decisiones, no contaron con su apoyo; de hecho, en muchas ocasiones las mujeres tuvieron que renunciar a sus derechos y de esta manera se vieron limitadas a las cuatro paredes de sus casas.

Aunque ésta fuera la situación de muchas mujeres, no hay que olvidar que otras se vieron obligadas a seguir en el mundo laboral remunerado debido a que eran las cabeza de familia y la familia entera dependía de ellas para su estabilidad y subsistencia. Este es el caso por ejemplo de las madres viudas, solteras o casadas con maridos ausentes ya fuera por las guerras, la enfermedad, el alcoholismo o el mero abandono. Este tipo de familias que hoy se conocen como familias “monomarentales” en el pasado fueron más

¹En las sociedades agrarias, estos cambios no se produjeron y se siguió trabajando de manera tradicional.

numerosas de lo que pueda imaginarse hoy en día y si la necesidad de trabajar fuera del hogar era un hecho indiscutible en estos casos, también lo era en otras situaciones vinculadas a mujeres que no tenían descendencia ni personas a su cargo pero que no tenían recursos suficientes para subsistir. Es importante recordar y resaltar las luchas de las mujeres socialistas en occidente por los derechos laborales de las mujeres que tuvieron lugar en el siglo XIX. Fueron tiempos donde desde el feminismo además de los derechos laborales de las mujeres también se empezaron a plantear diferentes debates en torno a las identidades de género, los derechos de la ciudadanía y también sobre el cuidado de los niños y niñas y la maternidad.

Aunque desde los años treinta del siglo XX se desarrollaron una serie de debates acerca del trabajo doméstico, como puede ser el de Margaret Reid en 1934, no fue hasta finales de la década de 1960 cuando se plantearon los primeros escritos teóricos. Éstos estaban casi siempre unidos a reivindicaciones de carácter político y fueron pioneros en el conocido como “El debate sobre el trabajo doméstico”. El aspecto quizás más interesante que se dio en el mencionado debate, está relacionado con el trabajo de los cuidados y es el desarrollo del concepto de reproducción social. Este concepto fue desarrollado por los autores clásicos, pero es desde el marxismo desde donde se hicieron numerosas aportaciones. Sin embargo, ha sido la economía feminista la que le ha dado la mirada más integral. Hay distintas definiciones de reproducción social, entre las que destaca con singular fuerza la que se da desde el feminismo italiano: la reproducción social es el mantenimiento del entorno y bienes domésticos además del cuidado, la educación, el apoyo o la difícil gestión de los afectos y las relaciones sociales de las personas cercanas. (Antonella Picchio, 2001). A diferencia de la mayoría de trabajos, en muchas de las actividades desarrolladas en el hogar se hace imposible separar la relación personal de la actividad ya que muchas de ellas implican personas de por medio, lo cual tiene un componente afectivo que en muchos otros trabajos no existe.

Desde la economía feminista, el trabajo de cuidados en concreto, empezó a debatirse en la última década del siglo XX, teniendo como referencia los artículos “The discovery of ‘Unpaid Work’: The social Consequences of the Expansion of ‘work’” de Susan Himmelweit (1995) y “Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor” de Nancy Folbre (1995) publicados en la revista *Feminist Economist* en concreto en el primer número de la misma. En estos artículos se analizan los cuidados, como se ha mencionado antes, con las connotaciones subjetivas y afectivas que hacen que haya diferencias notables respecto al trabajo pagado. Los temas tratados por las autoras mencionadas todavía hoy siguen siendo motivo de debate y controversia, como las características del trabajo de cuidados, su conceptualización o los problemas surgidos en el campo de los mismos. El trabajo de estas autoras

marcó un punto de inflexión muy importante en la historia de la economía feminista ya que se produjo un desplazamiento del objetivo social y económico que representó un importante cambio de paradigma.

La primera autora, investigó sobre el concepto de trabajo doméstico, sus características y sus diferencias con el trabajo asalariado. Se dio cuenta de que al visibilizar y dar importancia al trabajo doméstico y de cuidados que realizaban las mujeres se cayó en el error de ajustarlo a un concepto de trabajo que derivaba de un modelo de trabajo remunerado dedicado a la producción de mercancías en la industria fabril. Como consecuencia no deseada, se reforzó la tendencia de la economía de invisibilizar las actividades que no adoptan una forma de trabajo/consumo. Por otra parte, propuso trascender la idea de polarizar las actividades de cuidado en trabajo o no-trabajo diseñando instrumentos de análisis adecuados para que éstas sean reconocidas e integradas en la sociedad.

Por otro lado, Nancy Folbre (1995), sugirió que el trabajo de cuidados iba más allá del límite del espacio no monetizado, y mostró la fragilidad de las fronteras entre espacios privados y públicos y la sólida relación entre mercado y vida. Esta autora también criticó las causas de la subvaloración del cuidado llegando a defender que el trabajo de cuidados estaba desvalorizado por el mero hecho de que lo realizaban mujeres. Se planteaba la idea de que en el sistema patriarcal, lo que está devaluado es ser mujer. Si el hombre tejiera o cocinara, en la sociedad se verían como tareas importantes, pero si las realiza la mujer se ven como tareas menos importantes o invisibles, es una infravaloración por el hecho de ser mujer. Hay tareas de cuidados que son realizadas por un trabajador o trabajadora social, o un miembro de la profesión médica, estas tareas están valoradas y tienen un valor de cambio en el mercado. Cuando, en cambio, las realizan mujeres dentro del ámbito de su propio hogar o su entorno social de manera “voluntaria”, no se consideran ni productivas ni reproductivas. Pero esta feminización del trabajo no ocurre sólo en el ámbito de los cuidados, existe una discriminación en otros muchos ámbitos. Algunos ejemplos de los más significativos y clarificadores son el caso de chef (hombre) ó cocinera (mujer), diseñador (hombre) ó modista (mujer), está claro que tienen más prestigio los hombres, aunque sea el mismo trabajo. Pero hay otras profesiones, que suelen estar mejor valoradas socialmente, que en general se atribuyen a hombres, como puede ser la ingeniería o arquitectura, entre otras.

Esta dinámica se relaciona con procesos de socialización, de aprendizajes sobre el valor que se les da a unas tareas u otras, de manera que de alguna forma se establece y se asume lo que un hombre o una mujer puede o no hacer y el valor que tiene cada tarea está dentro de nuestra manera de organizar la sociedad. Pero evidentemente, no siempre son justas.

La economía feminista ha valorado el trabajo de cuidados y doméstico como proveedor de relaciones afectivas, de cuidados y de calidad de vida. Gracias a este trabajo, el mercado y el resto de actividades funcionan, son el soporte invisible, la base del iceberg, y no sólo eso, también hace que nos desarrollemos como personas. Por ello, muchas veces desde esta perspectiva, el trabajo de cuidados se ha presentado como más importante que el trabajo remunerado. Pero según la lógica capitalista, que es generar beneficio, este trabajo no es valorado puesto que no produce ningún beneficio económico. Y es que el objetivo de esta labor no sigue una lógica capitalista, sino que tiene como objetivo último el cuidado de la vida y el bienestar de las personas. Por eso el cuidado siempre ha tenido un valor que desde esa lógica que rige el mundo actual, se había ignorado ya que las personas aparte de tener necesidades materiales, también tenemos necesidades afectivas y de relaciones, y no sólo eso, es que los cuidados constituyen la base que da estabilidad a la sociedad.

En definitiva, gracias a las investigadoras desde los distintos ámbitos del feminismo (economía, sociología...) se ha buscado un reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados en términos de trabajo de mercado y se ha empezado a valorar con la importancia que tiene ya que es el motor que hace que las personas vivamos el día a día.

2.3 LA FEMINIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Ha quedado patente que son las mujeres las encargadas de llevar a cabo los cuidados, sin embargo la pregunta que deberíamos hacernos es ¿por qué? Hay diferentes motivos, y uno de ellos es la sociedad patriarcal en la que vivimos. Este sistema implica la subordinación de las mujeres ante los hombres y el hecho de que este tipo de sociedad exista e involucre tantos aspectos de nuestras vidas tales como la economía, la sexualidad o la afectividad, nos da una idea de lo enraizada que está y ha estado históricamente. Por otro lado, la ideología patriarcal no sólo crea diferencias entre hombres y mujeres, también las construye de forma que esta inferioridad es entendida como biológicamente inherente al género femenino.²

²Ha sido gracias a la distinción entre sexo y género que hicieron algunas sociólogas feministas, que se consiguió dar cuenta de la falsedad de las ideologías patriarcales. Una vez realizado este trabajo, el feminismo trabajó para desenterrar el sexismo existente en las estructuras o instituciones sociales. Las teorías desarrolladas a partir de estas premisas son parte del legado del feminismo.

Otro de los motivos es, que desde hace mucho tiempo en los espacios más íntimos como el hogar o la familia se reparten de forma desigual estas tareas y las mujeres son y siguen siendo las que las desempeñan. Pero, ¿por qué ocurre esto? La capacidad reproductiva del cuerpo de las mujeres ha sido lo que ha hecho que se las relacione con los roles de cuidado y crianza. Las actividades realizadas en el hogar tienen un valor que la sociedad capitalista patriarcal desde siempre había ignorado. De hecho esta capacidad no sólo ha sido eso sino que también como dijo Gerda Lerner (1896): *“La capacidad reproductiva de la mujer fue la primera propiedad privada acumulada por los hombres.”*

Otro aspecto que refuerza esta feminización es la idea profundamente asumida por la sociedad de que los niños y niñas deben ser criados por sus madres. Se espera y se da por hecho que las madres poseen, o deben poseer, todo el tiempo y el amor del mundo para dedicar a sus hijos e hijas. Esta expectativa en cambio, no se ha aplicado ni en el pasado ni en el presente a los padres hombres.

A esta feminización de los cuidados se le añade otro elemento mencionado anteriormente, que hace que el reparto de roles y tareas sea aún más diferenciador, me refiero a la asociación de profesiones con un determinado sexo me estoy refiriendo a la alta tasa de mujeres en trabajos como la enfermería o magisterio frente a otras profesiones más masculinizadas como algunos tipos de ingeniería.

Esto lo tenemos tan interiorizado que en el mundo empresarial muchas mujeres se ven excluidas o presionadas simplemente por el hecho de ser mujer y la carga asociada a esa condición que implica asumir una doble vida (cuidados y trabajo). Como consecuencia, muchas mujeres renuncian o atrasan la maternidad o no pueden continuar su formación, su profesión o en el mejor de los casos renuncian a la promoción dentro del mundo laboral. Una vez más, y como prueba de ello se da el caso de esas mujeres que abandonan sus puestos de trabajo, debido a que el trabajo remunerado es incompatible con el reproductivo y de cuidado, que es un trabajo a jornada completa. Esta incompatibilidad se debe a que no existen servicios públicos o redes colectivas que puedan hacer de la conciliación de trabajo y vida una propuesta factible.

Las mujeres que se incorporan al mercado laboral después de haber trabajado en casa, se sienten discriminadas ya que en la incorporación al empleo, no se ha pasado por repartir los trabajos domésticos y de cuidados sino que ahora la mujer pasa a tener doble jornada; asumen la jornada de trabajo fuera de casa y la jornada de los cuidados, que es un trabajo que no tiene un horario fijo. Dependiendo de la composición de la unidad familiar y de la fase del ciclo vital en la que se encuentre la mujer y sus acompañantes,

tendrá un horario u otro, pero lo que sí es común en la mayoría de los casos es que es un estado mental que tiene de duración 24 horas diarias. Por otro lado, las mujeres que trabajan exclusivamente en casa sin recibir un salario a cambio, no ven una contribución directa a la sociedad porque ese trabajo no está reconocido plenamente como trabajo y porque no reciben una retribución a cambio.

Y cuando la mujer encargada de las labores y los cuidados en el ámbito doméstico no puede realizar ese trabajo, las tareas recaen generalmente, en otra mujer. Con la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, ha aumentado el número de mujeres trabajadoras en hogares, limpiando, cuidando, cocinando... También se ha incrementado el número de personas migradas que se dedican a trabajar en el servicio doméstico. Esta migración tiene principalmente dos consecuencias importantes. La primera es que en muchos de los casos, las migrantes consiguen mejores salarios que en sus países de origen aunque sea con el coste añadido de que sus comunidades pierdan a las personas que proporcionaban esos cuidados produciéndose una redistribución de los mismos que suele recaer en las hijas, hermanas o madres de la mujer emigrada. Hay ocasiones en las que las mujeres tienen mejor salario en sus países de origen, pero debido a la crisis lo han perdido. La segunda consecuencia se refiere a la presencia de una mayor disponibilidad de trabajadoras de cuidados, hecho que produce un incremento de la oferta y lo que a su vez lleva a una reducción de la presión para que haya políticas de mejora en este ámbito.

Este tipo de trabajos referidos a los cuidados en el ámbito doméstico, generalmente cuentan con un grado de indefinición e inconcreción que pueden convertirlos en “trabajos trampa”. En efecto, en numerosas ocasiones aunque la contratación se refiere a las labores domésticas, cuando se contrata a una mujer para realice labores domésticas también se le exige otra serie de tareas supuestamente incluidas en él, dentro de un ámbito no escrito ni definido, de modo que esas labores domésticas suelen convertirse en un saco sin fondo en el que podrían sacar a pasear a la mascota o ir a recoger al niño o niña a la escuela. Es decir, se quiere una mujer que valga para todo. Y no sólo eso, estos trabajos están caracterizados por la práctica inexistencia de derechos laborales ya que frecuentemente no cuentan con contrato, ni seguridad social y cuando ésta existe, se refiere a un régimen especial.

Por otro lado, al tratarse de trabajo dentro de ámbito particular e íntimo es más difícil hacer un seguimiento de lo que realmente está pasando. Las condiciones del trabajo también son bastante precarias y es que es difícil controlar la calidad del trabajo de cuidados porque como ya se ha mencionado anteriormente, el cuidado es un estado mental y es difícil ponerle un valor y medirlo en un contrato.

Se han realizado avances en los últimos tiempos en cuanto a la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado, introduciéndose en profesiones tradicionalmente masculinizadas o en altos cargos donde antes estaban vetadas. En cambio, no ha ocurrido lo mismo de manera inversa es decir, no se ha producido ningún cambio en el mercado de cuidados en lo que se refiere a la participación de los hombres en el ámbito de los cuidados. Y cuando se ha intentado cambiar algo, se ve como una ayuda a la mujer en vez de una tarea que implica por igual a todas las personas del hogar que estén capacitadas de hacerlas.

Figura 2. Mafalda y los cuidados. Quino



Fuente: <https://udlerlorena.wordpress.com/2015/03/08/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-algunos-recursos-para-pensar-junts-en-la-escuela/>

En este sentido, se incluyen dos citas que reflejan muy bien la idea de base de este capítulo:

“Lo que es sorprendente es que un trabajo necesario para el crecimiento y desarrollo de toda persona, para el aprendizaje del lenguaje y la socialización, para la adquisición de la identidad y la seguridad emocional, un trabajo que se había realizado a lo largo de toda la historia de la humanidad, hubiese permanecido invisible tanto tiempo. Seguramente ello da cuenta de la enorme fuerza de un orden simbólico patriarcal capitalista” Carrasco, Borderías, Torns (2011) p. 39

“Alguien tiene que ser el sentimiento, para que él pueda ser la razón. Alguien tiene que ser el cuerpo, para que él pueda ser el espíritu. Alguien tiene que ser dependiente, para que él pueda ser independiente. Alguien tiene que ser afectuoso, para que él pueda conquistar el mundo. Alguien tiene que ser abnegado, para que él pueda ser egoísta.

Alguien tiene que cocinar ese filete para que Adam Smith pueda decir que quiere cocina el filete no importa” Marçal (2017) p. 49.

3. EL VALOR DE LOS CUIDADOS: ESTRATEGIAS Y MODELOS

3.1 ¿CÓMO MEDIR LOS CUIDADOS?

Para saber lo que “vale” el trabajo de cuidados, es necesario conocer el significado de valor en la economía. Desde Adam Smith hasta hoy, el valor se estima y se contabiliza en función de la aportación que realiza a las transacciones mercantiles. *“Si Adam Smith fue diariamente alimentado por la señora Smith, no se dio cuenta u omitió mencionarlo. Por supuesto que nunca le pagó por ello. Que el interés de la señora Smith fuera alimentarlo, solamente podemos suponerlo, ya que Adam Smith no vio nunca ningún “valor” en lo que ella hizo”*. Waring (1994) p. 44. El terror que se sufre en la guerra no se cuantifica de ninguna manera y por lo tanto, su valor es nulo, del mismo modo que la belleza de los pastos no supone ninguna transacción económica también significa que su valor económico también es nulo. Y ya que las amas de casa no “trabajan”, podría considerarse también que el valor de su trabajo es nulo.

Las primeras mediciones del cuidado dándole un valor económico datan de mediados del siglo XIX. Así por ejemplo, cabe destacar en Catalunya el trabajo de Idelfons Cerdá *Monografía Estadística de la Clase Obrera Barcelonesa*, donde el presupuesto doméstico de dicho trabajo incluyó una estimación del valor monetario de algunas tareas del trabajo doméstico, de manera parecida al estudio sobre las familias europeas que hizo Le Play (1855).

Actualmente el debate continúa, aunque ha habido algunos avances en el intento de medición del valor de los cuidados. Entre ellos cabe destacar el empleo de las encuestas del uso del tiempo y las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

Las encuestas del uso del tiempo permiten recoger el tiempo que una persona dedica a las actividades que realiza a lo largo del día y aunque este sistema tenga una serie de limitaciones, ha marcado un punto de inflexión en el intento de hacer visible el trabajo de cuidados y ha ido acompañado de interesantes debates e investigaciones. Más adelante se analizará una encuesta de usos del tiempo y se profundizará más sobre esta metodología.

Aunque este método tenga limitaciones y la cuantificación del trabajo de cuidados no remunerado en términos económicos sea compleja y generadora de debate e interpretaciones, se han desarrollado diferentes estudios, algunos desde el mundo académico en colaboración con distintas administraciones y

que tienen como objeto de análisis el valor del salario del trabajo de cuidados; entre ellos cabe destacar el realizado desde el Instituto Andaluz de la Mujer y la Universidad Pablo Olavide en 2013 “*El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y Valoración*”. Este estudio hizo una valoración y una propuesta de lo que debería ganar un ama de casa mensualmente utilizando la técnica con reemplazo recomendada por el EUROSTAT.

Tabla 1.Trabajo de cuidados en Andalucía

TRABAJO NO REMUNERADO	IMPORTE
Hogar (limpieza y mantenimiento)	556,9 €
Compras (no incluyen alimentación)	36,52€
Cuidado (no pagado) de personas residentes y no residentes en el hogar	1.294,2€
Comprar y preparar alimentos	512,68€
Otros	363,6€
Total mensual	2.763,9 €
Total anual	30.237,01€

Fuente: El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía. Medición y Valoración (2013)

De esta manera, el estudio concluye que cada mujer andaluza media realiza anualmente un trabajo de cuidados de forma gratuita de 30.237,01 euros. Este sería el valor del salario que cobrarían si prestaran estos mismos servicios de forma remunerada, no el que cobrarían si emplearan este tiempo en su trabajo remunerado, pues para este estudio, se ha utilizado el coste de reemplazo, no el coste de oportunidad.

Esta cuantía monetaria nos da una idea del valor que posee el trabajo de cuidados tanto para los hogares, en cuanto al ahorro que supone no tener que contratar a trabajadoras o trabajadores externos para este servicio, como para las propias personas, pues este es el salario que deja de cobrarse cada año al ofrecer su trabajo de manera gratuita a su unidad familiar, como también para el Estado, que se ahorra una parte importante del sostenimiento de las personas a través de la transferencia de esta responsabilidad a las familias, la cual recae mayoritariamente en las mujeres.

Además de este cálculo individualizado, también es posible analizar el valor del trabajo de cuidados realizado por las mujeres en Andalucía. A 1 de enero de 2011, las mujeres de 16 y más años en Andalucía era de 3.464.294, lo que significa que las mujeres aportaron a través del tiempo que dedican al

trabajo de cuidados de forma gratuita 104,8 mil millones de euros. En 2011, el PIB de Andalucía a precios de mercado fue de 149 mil millones de euros. Estas cuantías no sólo implican que el PIB andaluz es mucho mayor de los datos oficiales, sino que sería necesario replantearse la escasa importancia y valor que se le da al trabajo de cuidados no remunerado y la extendida percepción de que los hombres son los sustentadores económicos de las familias y de la sociedad en general.

Este estudio ha tenido repercusión ya que ha salido en diferentes medios como El Correo o El Diario Montañés³ pero sin duda algo llamativo de esta difusión es el hecho de que en estas noticias, se hable de salario de las amas de casa en los trabajos domésticos, mientras que en el estudio analizado se habla del trabajo de cuidados. Es importante ver lo invisibilizado que éste está incluso cuando se pretende hablar del mismo. Aún así también hay que destacar que gracias a que estos medios sacaran la noticia, se pudo hacer eco de ella, porque de lo contrario hubiera quedado en un estudio.

El segundo método para medir el cuidado, son las Cuentas Satélites de la Producción Doméstica que dan un valor monetario al tiempo de manera que el concepto valor de los cuidados se habría hecho sinónimo de valor de mercado. De esta manera se pierde totalmente la complejidad del contenido de la actividad. El tiempo invertido en los cuidados se ha denominado *“como ‘tiempos generadores de la reproducción’ que más que tiempo medido y pagado, es tiempo vivido, donado y generado, con un componente difícilmente traducible en dinero”* Carrasco, Borderías, Torns 2011 p. 64. Pero cabe destacar como aspecto positivo, que estas cuentas satélite han retomado las críticas sobre el sentido de la valoración monetaria de este tipo de trabajo.

Dada la complejidad del objeto de estudio, no hay una metodología que haya convencido a las sociólogas y economistas feministas hasta el día de hoy para medir este tipo de trabajos ya que es una tarea muy compleja con un componente objetivable pero también con una fuerte carga subjetiva pero, con los dos métodos mencionados se han llegado a profundos e interesantes reflexiones e investigaciones sobre la estructura de nuestra sociedad y la urgencia que tiene el sacar este trabajo a la luz.

³ ¿Cuánto debería ganar un ama de casa? *El Correo* (2013)
<http://www.elcorreo.com/vizcaya/20131203/mas-actualidad/sociedad/cuanto-deberia-ganar-casa-201312021855.html>

Cuánto debería ganar un ama de casa? *El diario montañés* (2013)
<http://www.eldiariomontanes.es/20131203/mas-actualidad/sociedad/amas-casa-sueldos-cantabria-201312031057.html>

Aparte de su valor, también es importante destacar el coste que este trabajo tiene para las mujeres que lo realizan. En este sentido, podemos clasificar los costes en cuatro categorías: laboral, personal, emocional y en la sociedad.

Su coste laboral y por tanto económico sensu estricto y de promoción. Se refiere al coste que supone la renuncia a aspectos vinculados con la promoción laboral; cuántos CV de mujeres se ven afectados por la usurpación del tiempo, por ese tiempo sustraído para el cuidado de hijos, padres, familiares dependientes en mayor o menor grado y porqué no decirlo en muchos casos del marido. Se renuncia a la promoción laboral en aras de un mejor cuidado del hogar y la familia; así se explicará las vidas laborales truncadas de numerosas mujeres que han destacado de manera clara en la etapa de formación escolar y universitaria.

Coste personal. Nuevamente la valoración del tiempo dedicado al cuidado debe tener en cuenta la sustracción del tiempo potencialmente dedicado al crecimiento personal: lectura, descanso, reflexión, hobbies, cuestiones que se integran en lo que debemos entender por calidad de vida y que sin ninguna duda suponen un elevado coste personal pero también colectivo pues afecta a la dinámica social y familiar. En este sentido, recuerdo la mirada de mi madre cuando siendo yo niña en una conversación banal con padres y madres de compañeras de clase yo dije con toda naturalidad que a mi madre no le gustaba leer, siendo ésta una de las pasiones que le han acompañado toda su vida, o mejor dicho, casi toda. De hecho, es una de las actividades que ha retomado con pasión una vez hemos crecido. La pregunta es, ¿qué ha pasado con todos esos libros que no ha podido leer? ¿Sería hoy la misma persona? ¿Cómo valorar ese coste de déficit literario, cultural, de reposo...? ¿de lo que no se hizo?

Coste emocional. La falta de desarrollo de las potencialidades femeninas por sustracción del tiempo dedicado al cuidado, tiene además una serie de costes emocionales plasmado en sentimientos negativos y de frustración, como los reflejados por Sue Kaufman en su novela "Diario de un ama de casa desquiciada" (1967) que describe con gran brillantez las prisiones domésticas, los sueños rotos, las princesas convertidas en esposas abnegadas, madres esclavas de destino definido por las cadenas del hogar, del cuidado de los demás. Esta situación, referida a un ámbito concreto como es Manhattan y a una situación social concreta de familia acomodada, tiene sin embargo muchos puntos en común con los sentimientos de mujeres de otros ámbitos geográficos y sociales. Este sentimiento de frustración, de fraude, es reconocido también por otras mujeres más próximas a nuestro ámbito, como el sentimiento reflejado tan bellamente por la escritora gasteiztarra Rosa Plazaola en su libro "Brujuleando", donde señala: "Mi texto en el gran teatro de la vida ha ido

cambiando y he tenido que aprender los diferentes papeles para que la obra no fuera un fracaso, otras veces lo hice para contentar al director o, para que no me arrebataran el pequeño papel. Siempre pendiente de algo o de alguien hasta que dije BASTA arriesgándolo todo ¿o nada? A saber...” Una profunda reflexión en la que destaca el sentimiento de estafa, de agotamiento en el cuidado ajeno y olvido del propio.

Y este coste está vinculado con la enorme carga moral tan interiorizada socialmente que de manera directa e indirecta recae sobre las mujeres. ¿Es socialmente aceptado que una mujer decida llevar hasta sus últimas consecuencias su derecho a no cargar con los cuidados, a distribuirlos equitativamente con otros agentes sociales?

Coste para el conjunto de la sociedad. ¿Puede una sociedad derrochar los recursos? ¿Seríamos la misma sociedad si las mujeres hubieran podido desarrollar su talento? ¿Si en lugar de dedicar tanto tiempo al cuidado, si no hubieran sido secuestradas por los cuidados y hubieran desarrollado sus potencialidades artísticas, literarias, musicales, científicas? ¿El mundo sería igual? Indudablemente no, cuanto menos hubiera sido un mundo más justo y más rico. Despreciar e impedir el desarrollo de ese talento que tanto hubiera aportado a la humanidad es algo inexplicable, solo justificado desde la visión patriarcal que en su miopía se ha permitido el lujo de despreciar la posibilidad de habitar un mundo más rico. Y a la par se desarrolla una dinámica hipócrita en la que hay un acceso universal a la educación, a la formación universitaria, etapas en las que las mujeres demuestran su valía, su capacidad, pero que sin embargo no alcanzan su objetivo pues en numerosas ocasiones sus aspiraciones quedan cuando menos mermadas, interrumpidas por la maternidad, el trabajo doméstico, el cuidado..., en esas labores invisibles tan poco valoradas y que sin embargo son sustento de la estabilidad de la sociedad.

3.2 CATEGORÍAS DE CUIDADOS

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, el trabajo de mercado como comúnmente se conoce sólo es posible gracias a la existencia del trabajo reproductivo y de cuidados. A pesar de que, estas actividades tan importantes sostienen la vida, siguen siendo invisibles y por tanto no se valoran como se merecen. Y esto hace que sólo el primero merezca consideración social y consecuentemente las políticas dedicadas al bienestar dejen fuera los cuidados.

Esta división se puede entender como un instrumento del sistema económico actual para asegurar a la población servicios de cuidados gratuitos

sin tener la necesidad de asumir éstos como una responsabilidad social colectiva. Como consecuencia de esta acción, se desresponsabiliza a la sociedad y también al estado de gestionar los cuidados y sus costes, y así los trabajos de cuidados se les adjudican automáticamente a las mujeres.

Otro aspecto llamativo sobre estos trabajos es el hecho de que no estén incluidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) aunque sí en las cuentas satélite como se ha mencionado antes; éstas constituyen un sistema de contabilización desarrollado por Naciones Unidas que mide el volumen de los sectores económicos que no se definen como industrias en el SCN.

Tabla 2. Categorías de trabajos de cuidados

		NIÑOS Y NIÑAS	PERSONAS MAYORES	PERSONAS ENFERMAS O DISCAPACITADAS	PERSONAS ADULTAS (EXCEPTO LA PERSONA MISMA)	PARA SÍ MISMA O SÍ MISMO
Trabajo no remunerado (no incluido en SCN)	Cuidado directo	Cambiar pañales	Dar de comer o bañar	Dar de comer o bañar	Aconsejar	Visitar a la médica o médico, hacer ejercicio
	Cuidado indirecto	Preparar la comida, lavara ropa, limpiar	Preparar la comida, lavara ropa, limpiar	Preparar la comida, lavara ropa, limpiar	Preparar la comida, lavara ropa, limpiar	Preparar la comida, lavara ropa, limpiar
Producción de subsistencia no remunerada (incluido en el SCN)	Cuidado directo	Dar de mamar				
	Cuidado indirecto	Cultivar alimentos para el propio consumo, recolectar leña o acarrear agua	Cultivar alimentos para el propio consumo, recolectar leña o acarrear agua	Cultivar alimentos para el propio consumo, recolectar leña o acarrear agua	Cultivar alimentos para el propio consumo, recolectar leña o acarrear agua	Cultivar alimentos para el propio consumo, recolectar leña o acarrear agua
Trabajo de mercado informal	Cuidado directo	Atención familiar, servicios de canguro	Atención familiar, servicios de compañía	Atención informal pero remunerada en el hogar		
	Cuidado indirecto	Servicio doméstico: trabajo familiar remunerado o no remunerado en pequeñas empresas de servicios	Servicio doméstico: trabajo familiar remunerado o no remunerado en pequeñas empresas de servicios	Servicio doméstico: trabajo familiar remunerado o no remunerado en pequeñas empresas de servicios	Servicio doméstico: trabajo familiar remunerado o no remunerado en pequeñas empresas de servicios	
Empleo remunerado	Cuidado directo	Personal de guardería, puericultora o puericultor	Personal geriátrico, gerontóloga o gerontólogo	Personal de enfermería, médica o médico	Asesora o asesor psicológico, nutricionista, profesora o profesor de yoga	
	Cuidado indirecto	Dirección escolar, personal administrativo, servicios de catering o de limpieza	Dirección de residencias geriátricas, personal administrativo, servicios de catering o de limpieza	Dirección hospitalaria, personal administrativo, servicios de catering o de limpieza	La mayor parte de los empleos remunerados no incluidos en otras celdillas	

Fuente: Carrasco, Borderías, Torns (2011)

Esta tabla recoge bien la idea anteriormente expuesta, ilustra las distintas categorías de los trabajos de los cuidados, señalando los trabajos no remunerados y no incluidos en el SCN, lo que les otorga el mayor grado de invisibilidad, hecho que resulta llamativo ya que aportan una importante base de estabilidad familiar y social. Resulta significativa también la segunda categoría referida a la producción de subsistencia no remunerada, pero en este caso incluida en el SCN como es el hecho de dar de mamar que se encuentra incluido por el motivo de que se está “produciendo” un bien intercambiable en el mercado. El tercer apartado se refiere a lo que en diversas ocasiones se integra dentro de la “economía sumergida”. Y finalmente, el trabajo remunerado, incluida dentro de lo que es el sector asistencial y que puede ser administrado tanto por el sector público como por el privado.

Cada una de estas cuatro categorías se divide entre cuidado directo, con el que se refiere al tipo de cuidados que requieren implicación emocional y personal, y cuidado indirecto, que hace referencia a actividades que apoyan y hacen posible el primero.

Es curioso como la brisa fresca no tiene ningún valor, pero sí lo tiene el fresco que produce un acondicionador Waring (1994) p. 54. Esta frase conduce a la reflexión de que las mujeres, al igual que la brisa fresca o el agua de un manantial son bienes invisibles porque se consideran regalos de la naturaleza.

3.3 ¿CÓMO PUEDE INCIDIR EL ESTADO EN LOS CUIDADOS?

La globalización y las políticas neoliberales de los últimos años, han debilitado el Estado de Bienestar en muchos países, sobre todo en el ámbito en el que el Estado debía jugar un papel importante en el suministro de protección social y bienestar. Desde diferentes ámbitos de la economía y la sociología, se ha propuesto y reivindicado la creación de nuevos servicios públicos de atención y cuidado que afronten las necesidades sociales actuales y que sean entendidas como un “problema” que debe ser asumido por todas las personas. Estos servicios reciben el nombre de políticas de cuidado. La lógica mercantil vigente en nuestra sociedad, hace que la obtención del bienestar cotidiano se entorpezca. Y la consecuencia más grave de este obstáculo es que la división sexual del trabajo se mantiene como norma general de la convivencia familiar. Estas nuevas políticas van en sintonía con las políticas de igualdad de género ya que uno de los causantes de esta desigualdad es la división sexual del trabajo.

En los países de renta alta, donde el Estado de Bienestar estaba más desarrollado, las privatizaciones y el afán por las políticas de libre mercado, hicieron que la economía se distanciara de las intervenciones gubernamentales.

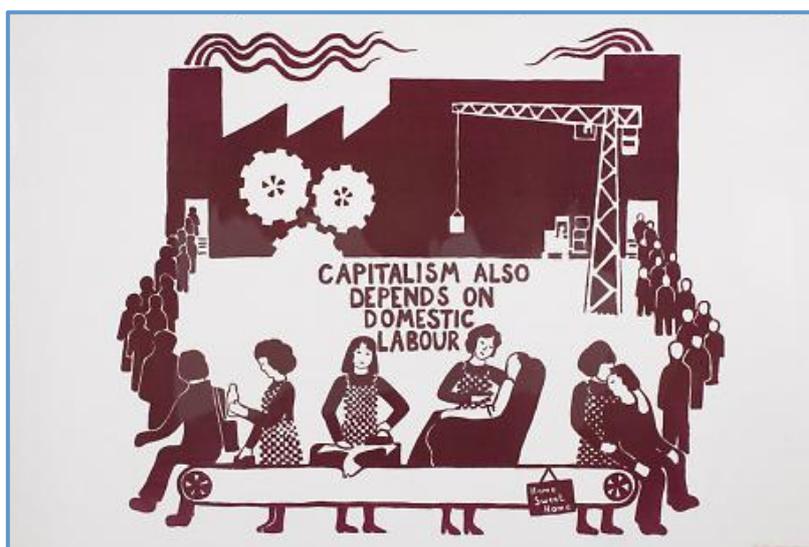
Desde finales de los noventa, en muchos países del norte, ha habido intensos debates sobre la conciliación de las actividades domésticas y el trabajo de mercado y su legislación. Esto viene ligado a que la llamada “crisis de cuidados” se ha intensificado con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado y además si sumamos el hecho de que las tasas de fecundidad hayan disminuido tenemos como consecuencia el envejecimiento de la población, que a su vez hace que la presión sobre los sistemas de seguridad social se incremente.

Estos debates mencionados han tenido una tendencia a estar focalizados en las empresas como eje de dichas medidas. Como ejemplo cercano cabe destacar la Ley española de Fomento de la Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral de 1999 que regula los permisos de paternidad y maternidad y las bajas laborales y reducción de la jornada laboral con el objetivo de facilitar el cuidado de los hijos e hijas y el cuidado de los miembros de la familia. La empresa negocia las diferentes formas de excedencia temporal (remunerada o no remunerada) y como contrapartida, la ley regula unas reducciones en las cotizaciones a la seguridad social de las empresas que conceden las mismas. Uno de los objetivos de esta ley era acabar con las prácticas discriminatorias que desfavorecen a las mujeres, percibidas como principales proveedoras de cuidados, con la idea de conceder permisos parentales en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Este objetivo no se superó ya que las desigualdades siguen existiendo.

En 2007 entró en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas en Situación de Dependencia, más conocida como la Ley de Dependencia, ley más completa que la de 1999 que tenía como objetivo fijar las bases para crear el Sistema Nacional de Atención a la Dependencia, capaz de financiar los servicios que necesitasen las personas definidas como dependientes. Esta ley proponía que la dependencia se categorizara dependiendo el motivo (enfermedad, accidente invalidante o vejez) y el grado (leve, moderado o severo).

Sin embargo, estas políticas no son viables si no existen fondos suficientes para financiarlas. Este es el caso del estado español, donde, debido a la crisis que comenzó en 2008, algunas de las políticas que se han intentado llevar a cabo no han tenido éxito. No ha habido fondos ya que la crisis mencionada, es una crisis del propio sistema capitalista, y tiene como eje central la acumulación de capital. Para que dicha acumulación se haya mantenido desde entonces, se ha tenido que recortar de fondos y hacer programas de ajuste que dejaban los procesos que podían facilitar la sostenibilidad de la vida a un lado. Ejemplo de ello es el salvaje recorte que ha habido en los servicios de protección social, como la sanidad o la educación.

Figura 3. Capitalism also depends on domestic labour



Fuente: Carrol (2014)

Otro de estos recortes afectó de manera profunda a la ley mencionada y ésta fue un fracaso debido a la escasa financiación prevista, lo que implicó la imposibilidad de contratar a profesionales del sector. Aún así, como parte positiva se podría decir que esta ley ha hecho que los cuidados sean reconocidos como una actividad ligada al cuidado de la vida humana, en clave de derechos universales e individualizados, es decir, se podría afirmar que de alguna manera los ha visibilizado y ello haya permitido que se tome una cierta conciencia social al respecto. Esta ley está orientada a aportar servicios a personas discapacitadas, mayores o enfermas, cuestión importante pero que no resuelve el problema planteado en torno a la organización social del cuidado. De esta manera, se renuncia a una solución colectiva al problema. Y se sigue fomentando que las mujeres de la familia, se conviertan en las mejores cuidadoras que las personas mayores puedan tener, independientemente del grado o la relación de parentesco que las una.

En la Unión Europea se ha empezado a tener en cuenta la organización social del cuidado y ejemplo de ello es un informe llamado: The future for the Employment in social care in Europe. En dicho informe, se definen la organización social del cuidado como un empleo imprescindible para cubrir las necesidades diarias de las personas en Europa. A modo de resumen, se mencionan algunas medidas que se han propuesto en dicho informe entre las que podemos encontrar: mejoras en las condiciones laborales mediante el aumento del salario, mejoras en la carga horaria a través de políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, aumento de la presencia masculina en este sector tan feminizado, utilización de las TIC para disminuir la intensidad

carga de trabajo y mejoras en la formalización de los contratos de las mujeres inmigrantes. Por último, se señala la necesidad de financiación e interés político para poder llevar acabo todas estas mejoras con éxito. Mejoras que, más allá de cómo las reciban en cada país, cuentan con el apoyo y el saber de muchas mujeres.

En los países en desarrollo, el neoliberalismo ha tenido una tendencia a quitar importancia a la protección social y se ha tendido a la migración internacional femenina. Los esfuerzos legislativos mencionados para los países de renta alta, en estos países han parecido menos urgentes sobre todo porque las clases altas y medias pueden permitirse olvidarse de esas responsabilidades domésticas y de cuidados gracias al acceso al servicio doméstico remunerado. Aunque en América Latina por lo menos, ha habido diferentes mejoras como son los sistemas públicos de cuidado que promueve la Cepal. Este sistema consiste en que el estado es responsable de organizar los servicios de cuidado para personas dependientes ya sean menores de edad, personas ancianas o en situación de discapacidad a quienes no tienen medios para poder asumir estos gastos o responsabilidades. Una de las grandes ventajas de este sistema es la mejora de la calidad del cuidado que reciben los sectores pobres y además, las mujeres que realizan estos trabajos se liberan de los mismos y de esta manera pueden realizar un trabajo remunerado. Aun así, esta práctica tiene una serie de limitaciones. La primera es que en esta alternativa quedan fuera el cuidado que demandan las clases medias y ricas. Otra limitación es la sostenibilidad de esta propuesta ya que depende totalmente de la voluntad del partido político que esté en el gobierno, que es el que define la disponibilidad de recursos fiscales para este fin.

4. EL USO DEL TIEMPO EN LOS CUIDADOS Y TRABAJOS DOMÉSTICOS EN LA C.A. DE EUSKADI

4.1 ENCUESTAS DE PRESUPUESTOS DEL TIEMPO

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, uno de los métodos para medir los cuidados son las encuestas de usos del tiempo, en este caso llamadas Encuestas de Presupuestos del Tiempo (EPT). En este capítulo se van a analizar los resultados de estas encuestas en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas de la familia a lo largo de dos décadas (1993-2013) en la C.A. de Euskadi dirigidas por el Instituto Vasco de Estadística, EUSTAT.

Las EPT dan una información completa referente a las conductas sociales y la vida cotidiana de la población desde la perspectiva del empleo de su tiempo diario, computando su distribución entre las actividades desarrolladas a lo largo

de un día completo. La operación presta información útil para el análisis social desde la perspectiva de género y también para elaborar las Cuentas Satélite de la Producción Doméstica de la C.A. de Euskadi.

Los estudios del uso del tiempo empezaron a generalizarse en los años sesenta en la mayoría de los países industrializados y en 1993, EUROSTAT presentó una propuesta metodológica para realizar encuestas comunes en los países de la Unión Europea. También en esta década, en diferentes países de América Latina se desarrollaron estas encuestas a nivel de las grandes ciudades y nacional. En el estado español, en 1993, EUSTAT fue el primer Instituto de Estadística que realizó una encuesta del uso del tiempo.

Es importante también profundizar en las limitaciones y ventajas que tiene esta metodología respecto a los cuidados. Una de las limitaciones que este método tiene es el tipo de información que se recoge, que es una información cuantitativa la cual no ofrece una visión global del trabajo de cuidados, que es un trabajo que tiene lugar en un contexto social y emocional distinto al del trabajo remunerado. Es un tiempo complejo de medir que integra elementos subjetivos ya sea por las características de la propia persona como por la experiencia vivida.

Otra de las limitaciones está muy ligada a la primera y tiene que ver con las tareas de organización de los cuidados. Estas encuestas no reflejan la tensión que puede llegar a ser la organización de los tiempos de vida y trabajo, ya que en muchas ocasiones las necesidades de cuidar van cambiando y urgen. Y estos tiempo u horarios los realizan las mujeres mientras están desempeñando otra tarea.

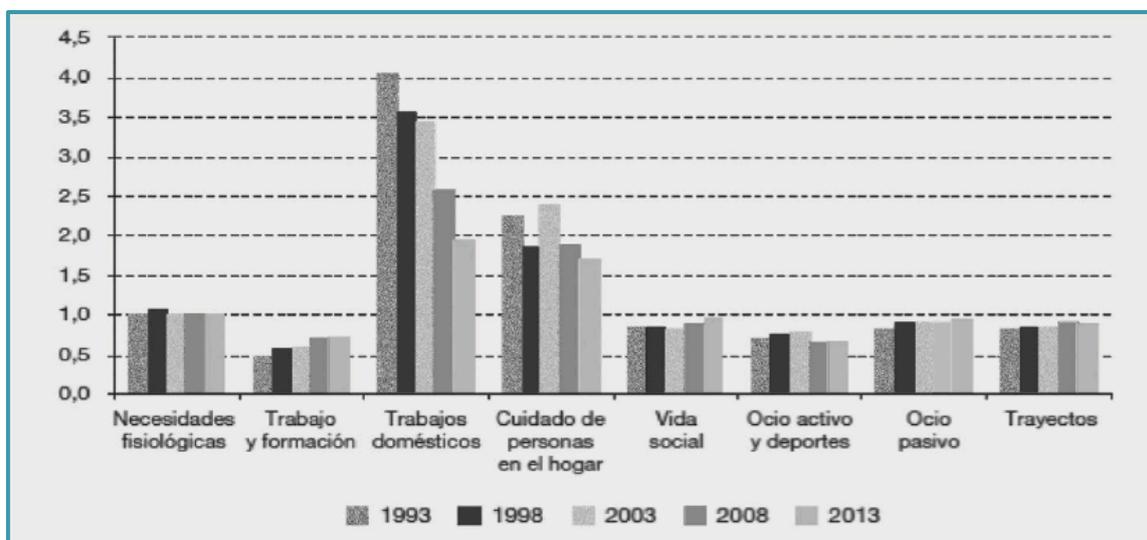
Otro de los aspectos con limitaciones en dichas encuestas, además de no representar la parte subjetiva de los cuidados tampoco se tienen en cuenta la intensidad de los cuidados. Es decir, no se hace mención si existen más personas adultas realizando los cuidados o cuántas personas tiene a cargo la persona cuidadora ni el grado de dependencia.

A pesar de estos obstáculos y limitaciones, las EPT presentan diferentes ventajas frente a otras alternativas. Cabe mencionar que el valor de trabajos de cuidados es más transparente en términos de tiempo de trabajo que en valor monetario y son mediciones en tiempo de trabajo reales, no pueden ser alteradas de ninguna manera como podría pasar si se valoran monetariamente por variables como la inflación. Las EPT son una herramienta para la investigación ya que han servido para construir indicadores que analizan la brecha social y laboral entre hombres y mujeres. Como mejora cabe destacar que en estas EPT en concreto, se han incluido las tareas relacionadas tanto a trabajo remunerado como no remunerado.

4.2 TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS Y PARTICIPACIÓN POR SEXO EN 1993-2013

En este apartado se van a analizar los cambios sociales que la sociedad vasca ha experimentado en el periodo que transcurre desde 1993 a 2013. Para ello, se ha tomado personas de 16 o más años residentes en la C.A. de Euskadi.

Figura 4. Índice de feminización de los grandes grupos de actividades a partir de los datos de tiempo medio social. C.A. de Euskadi, 1993-2013



Fuente: Rodríguez Alvarez y Ugidos, 2017

En este gráfico se muestran diferentes actividades agrupadas en grandes grupos y su evolución en el tiempo medido desde 1993 a 2013. Para ello, se aplica el índice de feminización (IF) que representa la proporción relativa entre el número de horas que dedican mujeres y hombres a cada actividad siendo 1 la paridad, menor de 1 mayor dedicación por parte de los hombres y mayor de 1 mayor dedicación de las mujeres (Rodríguez Alvarez y Ugidos, 2017).

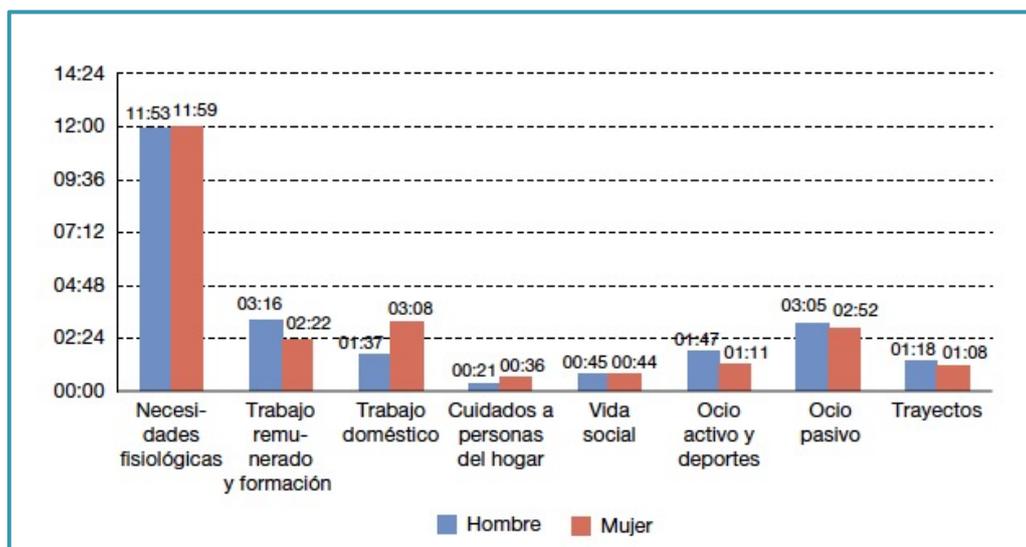
El gráfico 1 podría equipararse a la foto dinámica de la sociedad vasca y permite destacar varios aspectos. El primero que llama la atención es el alto valor que alcanza el IF en lo que respecta al trabajo de cuidados y doméstico. En 1993, por cada hora que invertían los hombres en trabajos domésticos, las mujeres invertían cuatro y aunque con el paso de los años la diferencia vaya disminuyendo en una evolución progresiva, las mujeres en 2013 siguen dedicando más de tiempo que los hombres a dichas tareas. En lo que se refiere al cuidado de personas en el hogar a lo largo del tiempo, las cifras presentan un comportamiento menos claro. Por un lado, aunque el IF presenta

valores elevados, no es tan marcado como en el caso anterior. Y en cuanto a su evolución durante el periodo analizado, inicialmente presenta una disminución entre 1993 y 1998, luego vuelve a incrementarse la diferencia entre los tiempos dedicados por mujeres y hombres para entrar en una tendencia hacia el acercamiento de la equiparación, aunque la diferencia sigue siendo muy marcada puesto que el valor del IF es de 2,5.

Por otro lado, las actividades que presentan un IF inferior al 1 y por tanto una dedicación mayor por parte de los hombres son las vinculadas con el trabajo remunerado y formación y ocio activo y deportes. El trabajo y formación han presentado también una mejoría a lo largo de los años, es decir actividades desempeñadas fuera del ámbito del hogar y de los cuidados. En definitiva, el estudio viene a corroborar la idea expuesta más arriba puesto que el tiempo dedicado a los trabajos domésticos y de cuidados sustraen la posibilidad de dedicar el tiempo a otras actividades vinculadas a la formación y por tanto a la promoción laboral pero también al ocio, el crecimiento personal y la búsqueda de un lugar “visible” en la sociedad.

4.3 TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS POR SEXO EN 2013

Figura 5. Tiempo medio social (hh:mm) dedicado a grandes grupos de actividades por sexo. C.A. de Euskadi, 2013



Fuente: Lejarreta y García Sainz, 2015

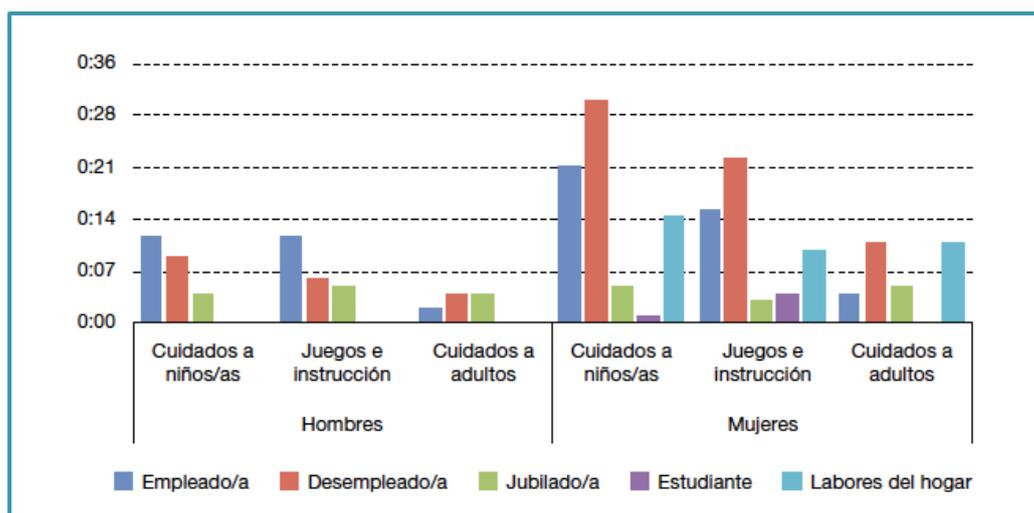
En este gráfico se puede observar la fotografía más reciente de la sociedad vasca, ya que representa la distribución del tiempo a lo largo de un día (24h) en el año 2013. Se ha incluido este gráfico debido a que es un

instrumento muy visual para ver las diferencias que existen entre hombres y mujeres.

Viene a reiterar la idea mencionada anteriormente, destacando nuevamente de manera clara la desigualdad hacia las mujeres en la distribución de la carga vinculada a los trabajos domésticos y de cuidados, 1h 58 minutos en el caso de los hombres frente a 3 h 44 minutos de dedicación por parte de las mujeres. En el mismo sentido pero de manera inversa ocurre en lo referente al tiempo dedicado al trabajo remunerado y ocio activo y deportes, 3h 16 minutos en el caso de los hombres y 2h 22 minutos en el de las mujeres.

Es llamativo el poco tiempo que se dedica a los cuidados a personas del hogar si lo comparamos con el resto de actividades, 21 minutos en el caso de los hombres y 36 en el de las mujeres. Este dato puede parecer extraño si tenemos en cuenta la importancia que tiene el cuidado en el día a día pero para entender esta medición no hay que olvidar las limitaciones que tienen las EPT mencionadas anteriormente; es decir, por ejemplo es posible cuidar de un bebé mientras se cocina y en ese caso, la segunda tarea no se tendría en cuenta y como consecuencia, la tarea de cuidado queda infrarrepresentada. Además, estamos hablando de tiempo social, no de tiempo por participante en el cuidado.

Figura 6. Tiempo medio social (hh:mm) dedicado a actividades de cuidados por relación con la actividad y sexo. C.A. de Euskadi, 2013



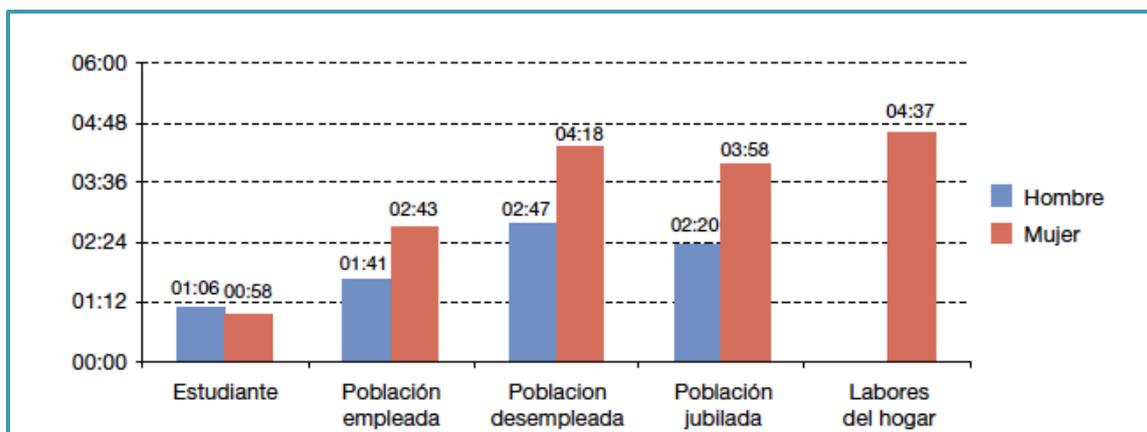
Fuente: Bianchi y González-Rábago, 2015

El trabajo de cuidados se ha dividido en tres categorías: cuidados a niños y niñas, juegos e instrucción y cuidados a mayores. En el siguiente

gráfico se va a analizar el tiempo medio social dedicado a estos tres tipos de cuidado dependiendo de la situación en la que se encuentren en el mercado laboral en el año 2013. Parecería evidente que el empleo de más horas en los cuidados se debería realizar cuando una persona se encontrara en situación de desempleo y por tanto de mayor disponibilidad de tiempo, pues bien, estos datos revelan lo contrario, y es que los hombres dedican más tiempo a los cuidados cuando poseen un empleo. No parece por tanto que la situación de desempleo y por tanto una aparente mayor disponibilidad de tiempo tenga implicaciones directas en la dedicación al cuidado de niños y niñas. En el caso de las mujeres, por el contrario sí se cumple esta tesis, y es que cuando está desempleada es cuando más horas dedica a los cuidados. Esto puede ser debido a diferentes razones como el coste de oportunidad de cada miembro, la situación laboral de las demás personas del hogar o los roles de género que se tengan como referencia, tal y como se señala en el estudio citado (EUSTAT, 2013).

Algo significativo que cabe resaltar, es la gran diferencia entre el tiempo dedicado por las mujeres al cuidado frente al empleado por los hombres. Este hecho es aún más llamativo cuando establecemos una comparativa entre el tiempo dedicado a los cuidados por las mujeres empleadas fuera del hogar y el dedicado por los hombres en situación de desempleo, corroborando de nuevo los altos valores del IF señalado en el apartado anterior y que debería llevar a una reflexión profunda. En esta misma línea, hay que destacar la diferencia entre la nula dedicación a estas tareas por parte de los estudiantes frente al comportamiento de las estudiantes. Pareciendo reproducirse ya desde las primeras etapas de la vida, los roles que de manera acusada aparecen reflejadas en las etapas más maduras tal y como queda patente en el gráfico.

Figura 7. Tiempo medio por participante (hh:mm) dedicado al trabajo doméstico por sexo y relación con la actividad. C.A. de Euskadi, 2013



Fuente: Lejarreta y García Sainz, 2015

En este gráfico se analiza la diferencia entre los hombres y las mujeres de la C.A. de Euskadi en el tiempo empleado a tareas domésticas dependiendo de su situación en el mercado laboral. Al igual que en el gráfico 3, las mujeres son las que más tiempo dedican a esta actividad, exceptuando el caso de las y los estudiantes, que en este caso, son los hombres los que más tiempo dedican a las tareas domésticas⁴. En el resto de los casos, se cumple con lo anteriormente estipulado.

5. CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS

La economía del cuidado, entendida como la relacionada con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, está desempeñada fundamentalmente por mujeres. Hasta aquí se ha tratado de reflejar la complejidad del concepto y valor de los cuidados así como el rol desempeñado por la mujer en ellos, no en vano el índice de feminidad (IF) es altísimo en la C.A. de Euskadi, sobre la que se han expuesto distintos datos que así lo avalan.

Resulta evidente la importancia de los cuidados aunque impongan un conjunto de costes que no estén reconocidos por la sociedad pues implicarían una serie de obligaciones financieras que quedan enmascaradas en salarios a los que se renuncia y oportunidades laborales perdidas. Sus beneficios quedan claros: vínculos familiares y sociales más sólidos y servicios de calidad para las personas, que se hacen especialmente patentes en el caso de las personas dependientes, es evidente por tanto que los cuidados son aquellas acciones que hacen posible y sostienen la vida. Nancy Folbre (1995) señaló en su momento que el referente social y económico al cual debieran orientarse nuestras sociedades serían las actividades de cuidado y no el trabajo de mercado.

Las encuestas de usos del tiempo son una de las principales fuentes de información que nos permiten valorar las tareas vinculadas al cuidado y sus relaciones con la economía de mercado, mostrando cómo estos trabajos desempeñados fuera del mercado son una parte esencial de nuestra economía y de la estabilidad de la sociedad. *“Porque tan pronto como levantamos la mirada de los calcetines que remendamos y de las comidas que preparamos,*

⁴ Es una cuestión de gran importancia y por ello, se están haciendo numerosos estudios acerca del trabajo doméstico remunerado como ejemplo, cabe destacar el que está haciendo desde Zentzuz Kontsumitu en Vitoria-Gasteiz que tiene como objetivo conocer a través de los testimonios de las empleadas del hogar las condiciones laborales y de salud así como sus reflexiones y reivindicaciones.

observamos que, aunque no se traducen en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo” Federici (2013) p. 55.

Las encuestas confirman las tasas de feminización y el enorme coste que supone para las mujeres el desempeño de su rol de cuidadoras limitando su tiempo para realizar otras actividades y su autonomía. Aunque herramientas que muestran una gran utilidad, no recogen otros costes asociados a este rol, como son los emocionales, de carga, promoción, sociales... La complejidad del tema requiere por tanto de una aproximación interdisciplinar que incluya aproximaciones procedentes de otras disciplinas, no exclusivamente la económica.

Otra herramienta de valoración de los cuidados, son las Cuentas Satélite cuya utilidad es elevada ya que han planteado una crítica sobre la valoración monetaria de los cuidados.

El empleo de estas metodologías, el incremento de los estudios realizados sobre la economía de los cuidados, unas veces procedentes del mundo académico y otras desde las instituciones, han ayudado a visibilizar el peso y la relevancia que tienen los cuidados en la sociedad. Todo ello dentro de una dinámica cuyo motor han sido los avances propiciados desde el feminismo que ha conseguido trasladar a la sociedad algunos de sus presupuestos; sin embargo estos avances se encuadran en una dinámica cambiante, no lineal, en la que a periodos de importantes avances, les siguen otros de retroceso vinculados a los cambios políticos y económicos de la sociedad.

Los argumentos dados en este trabajo permiten que se puedan establecer una serie de recomendaciones o propuestas con el objetivo de poner en el centro los cuidados y la reproducción de la vida además de visibilizarlos.

En primer lugar, hay que llamar la atención de la relevancia de cómo las políticas públicas pueden mejorar la gestión de los trabajos de cuidados no remunerados y de su corresponsabilidad. Para ello, es necesario reclamar una mayor presencia política y acceso a la esfera pública de las mujeres. De manera que se produzca una activa participación en debates sobre políticas sociales y sobre un mercado laboral menos discriminatorio. Lo que favorecería una mayor visibilización y presencia de las mujeres en las instituciones y puestos de poder.

El desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades y de conciliación necesita una dotación presupuestaria que garantice su efectiva aplicación y que asegure la presencia de unos servicios sociales de calidad y que reduzcan las desigualdades de género.

Es necesario también incrementar o dedicar más subvenciones a los servicios de guardería y actividades extraescolares, y esto es así debido a que muchas mujeres no pueden continuar su formación o deben reducir incluso abandonar su empleo debido a las necesidades de cuidados.

Asimismo, tampoco hay que olvidar el cuidado de las personas adultas dependientes, por lo que también es importante aumentar los servicios emanados del estado para estas personas.

Como se ha indicado, todo avance en la conciliación de la vida laboral y familiar es esencial y en este sentido, se considera necesario introducir la perspectiva de género en las medidas encaminadas en una mejoría en la ordenación del tiempo de trabajo remunerado. Estas medidas son disfrutadas casi con exclusividad por las mujeres, lo que conduce a que los roles estipulados por la sociedad se reproduzcan y sean un factor de disuasión para la contratación femenina; un avance en este sentido podría constituir la obligatoriedad del disfrute del permiso de paternidad de manera que no fuera transferible y lo que sin duda incidiría además en una corresponsabilidad efectiva.

En este mismo sentido, la educación desde las primeras fases escolares juega un papel crucial tanto para hombres como para mujeres para fomentar una evolución en la concepción tradicional de la familia y la distribución de los cuidados y las tareas domésticas. Esta misma idea es aplicable a la importancia de los programas de formación encaminados a un mayor empoderamiento de la mujer.

Además de los servicios mencionados, no hay que olvidar que el trabajo de cuidados es un trabajo diferente al resto, ya que implica un contexto emocional y afectivo que otros trabajos desconocen. Por ello, este trabajo no debe ser externalizado al 100% y por eso, es indispensable que las necesidades de cuidados se solucionen de una manera colectiva, mediante el llamado social care (Daly y Lewis, 2000). El estado de Bienestar debe incluir la organización social del cuidado cotidiano de igual forma que en su día incluyó la universalización del derecho a la enseñanza y la sanidad. Para ello, es necesario llegar a un acuerdo que tenga la capacidad de atender las necesidades de cuidado diario. Pero esta situación es insostenible si el modelo se sigue construyendo con la presencia de los hombres adultos a tiempo completo en el mercado de trabajo. Este modelo asigna a los hombres ser la cabeza de familia y proveedor de ingresos, y deja de lado a las mujeres al cargarles con la obligación de ser cuidadoras de las personas de la familia o el hogar. No se niega la necesidad del trabajo doméstico o de cuidados, pero se suele recurrir a la solidaridad intergeneracional en lugar de proponer la

organización social del cuidado. Por ello, lo que realmente urge, es cambiar el modelo creando un modelo de sociedad feminista donde todas las personas seamos iguales independientemente del sexo.

6. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2013) *“El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía Medición y Valoración”* Sevilla: Instituto andaluz de la mujer. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/estudio29_160x240.pdf

AA.VV. (2014) Grupo de Formacion e Investigacion Social. *Tejiendo Redes. Una economía de mucho cuidado. Un acercamiento a la Economía de los Cuidados*. Economistas Sin Fronteras. Granada

AA.VV (2015) *“Journals Ranked by Impact: Women’s Studies”* Journal Citation Reports. Web of Science (Social Sciences ed.). Thomson Reuters

AA.VV. (2016) “La(s) transición(es) hacia otra(s) economía(s)” Euskolkaskuntza. Disponible en: [http://www.eusko-ikaskuntza.org/files/eremu_nagusiak/dokumentuak/ekonomia/SEE_ekonomia-bat\(zu\)erako_trantsizioa\(k\)_es.pdf](http://www.eusko-ikaskuntza.org/files/eremu_nagusiak/dokumentuak/ekonomia/SEE_ekonomia-bat(zu)erako_trantsizioa(k)_es.pdf)

BIANCHI PERNASILICI, Gisela B. y GONZÁLEZ-RÁBAGO, Yolanda (2015), El cuidado de personas en la familia en *Dos décadas de cambio social en la C.A. de Euskadi a través del uso del tiempo*. Vitoria-Gasteiz: EUSTAT

CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa; (2011), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: CATARATA

CARROL, Wes (2014), *Capitalism Also Depends on Domestic Labour*, Disponible en: <https://transnationalfeminisms338.wordpress.com/2014/11/25/capitalism-also-depends-on-domestic-labour/>

CERDÁ, Idelfons (1867). “Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856”, *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona 2*. Madrid: Imprenta Española

DALY, Mary y LEWIS, Jane (2000), "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states", *British Journal of Sociology* 51. p. 281-298

FEDERICI, Silvia (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en:

<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>

FOLBRE, Nancy (1995) "Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor", *Feminist Economics* 1. p. 73-92.

KUHN, Thomas (1962), *The structure of scientific revolutions*. Chicago: University of Chicago Press

LEJARRETA IZA, Matxalen y GARCÍA SAINZ, Cristina (2015), Las familias y el reparto del trabajo doméstico en *Dos décadas de cambio social en la C.A. de Euskadi a través del uso del tiempo*. Vitoria-Gasteiz: EUSTAT

LERNER, Gerda (1896) "The Creation of Patriarchy". *Oxford University Press*. New York

LÓPEZ MONTAÑO, Cecilia (2017) "Lo que se debe hacer con la economía del cuidado" en *El Tiempo*. Colombia. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/propuestas-para-transformar-la-economia-del-cuidado-en-colombia-52242>

MARÇAL, Katrine (2017), *¿Quién hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Barcelona: DEBATE. Penguin Random House.

RODRÍGUEZ ALVAREZ, Arantxa y UGIDOS OLAZABAL, Arantza, (2017) Tiempos, trabajos y desigualdad de género en la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Estado español en *Economía feminista*, *Ekonomiaz* Nº 91. Vitoria-Gasteiz

SAGASTIZABAL EMILIO-YUS, Marina y LUXÁN SERRANO, Marta (2015), Género y uso del tiempo en *Dos décadas de cambio social en la C.A. de Euskadi a través del uso del tiempo*. Vitoria-Gasteiz: EUSTAT

KAUFMAN, Sue (2013), *Diario de un ama de casa desquiciada*. Barcelona: Libros de asteroide.

PÉREZ OROZCO, Amaia (2010), *Cadenas Globales de cuidado ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?* UN-INSTRAW, Disponible en:

http://www.mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/derechosparaunregimenglobaldecuidadosjusto_2010.pdf

PLAZAOLA, Rosa (2014) *Brujuleando*. Ed. Particular

VARELA, Nuria (2003), “La economía” en *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. p. 207-233.

WARING, Marilyn (1994), *Si las mujeres contaran*. Madrid: VINDICACIÓN Feminista